

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Notificación de resolución en procedimiento de ejecución número 247/09.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Tres de Cantabria,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 247/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Teresa Fernández López, doña Marta Lerena González y doña Beatriz García López contra la empresa «Importaciones Santander, S. L.», sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva es del tener literal siguiente:

«Proceder a la ejecución del título mencionado en los hechos de la presente resolución solicitada por doña María Teresa Fernández López, doña Marta Lerena González y doña Beatriz García López contra «Importaciones Santander, S. L.», FOGASA, por un importe de 8.506,02 euros de principal más 1.275,90 para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Trabar embargo sobre los bienes de la demandada, consistentes en los saldos obrantes en las cuentas bancarias abiertas a nombre del ejecutado en las principales entidades bancarias de esta ciudad.

Y, para el caso de que no se tuviese conocimiento de la existencia de los bienes suficientes, dirijanse oficios a los pertinentes Organismos y Registros Públicos, con el fin de que faciliten relación de todos los bienes y derechos del deudor de que tengan constancia.

Dese traslado de la presente al Fondo de Garantía Salarial

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días, por defectos procesales o por motivos de fondo (artículo 551 L.E.C. en relación con los artículos 556 y 559 del mismo texto legal.) Sin perjuicio de su ejecutividad.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a «Importaciones Santander, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.»

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Santander, 25 de agosto de 2009.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

09/13026

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 660/09.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Patricia Fuentes Sánchez, doña Susana López Fernández, contra «Diplomatic Protocol, S. L.», «Consorcio de Servicios, S. A.», en reclamación por despido, registrado con el número 660/2009 se ha acordado citar a «Diplomatic Protocol, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14 de septiembre de 2009, a las 12:30, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legal-

mente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a «Diplomatic Protocol, Sociedad Limitada», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 26 de agosto de 2009.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/13064

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Citación para celebración de juicio de faltas número 124/08

Providencia del juez don Óscar Ferrer Cortines.

Dada cuenta. Se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el próximo día 28 de septiembre, a las 9:10 horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes, y testigos, con los apercibimientos legales oportunos. Cítese mediante edicto en el BOC a don José Luis Baliños Sánchez en calidad de denunciado.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

Laredo, 14 de agosto de 2009.—Firma ilegible.

09/12687

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Citación para celebración de juicio de faltas número 220/08

Providencia del juez don Óscar Ferrer Cortines.

Se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el próximo día 28 de septiembre, a las 10:10 horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes, y testigos, con los apercibimientos legales oportunos. Cítese a través del Boletín Oficial de Cantabria a los denunciados don Ionut Vasile y a doña Marian Vasile para el día y hora señalados.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

Laredo, 13 de agosto de 2009.—Firma ilegible.

09/12688

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE LAREDO

Citación para celebración de juicio de faltas número 204/08

Providencia de la juez doña María Esther Castanedo García.

Dada cuenta. Se señala para la celebración del juicio verbal de faltas, el próximo día 28 de septiembre, a las 9:10 horas, debiendo citar a tal efecto al señor fiscal, partes, y testigos, con los apercibimientos legales oportunos. Citándose a don Alberto Villazón López en calidad de denunciado por una falta del artículo 633 mediante edictos en el BOC.

Lo manda y firma S.S^a., doy fe.

Diligencia: Seguidamente se cumple lo acordado. Doy fe.

Laredo, 17 de agosto de 2009.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/12876